
	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/004/2020
	PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS POR COVID 19	Versión	1.0
		Código	

PROTOCOLO EMPRESARIAL PARA EL MANEJO DEL COVID-19



**Esmeraldas
Santa Rosa**

05 de abril de 2020

	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/004/2020
	PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS POR COVID 19	Versión	1.0
		Código	

Introducción

El 31 de diciembre de 2019 las Autoridades de la República Popular China, comunicaron a la OMS varios casos de neumonía de etiología desconocida en Wuhan, una ciudad situada en la provincia china de Hubei. Una semana más tarde confirmaron que se trataba de un nuevo coronavirus que ha sido denominado SARS-CoV-2. Al igual que otros de la familia de los coronavirus, este virus causa diversas manifestaciones clínicas englobadas bajo el término COVID-19, que incluyen cuadros respiratorios que varían desde el resfriado común hasta cuadros de neumonía grave con síndrome de distrés respiratorio, shock séptico y fallo multi-orgánico. La mayoría de los casos de COVID-19 notificados hasta el momento debutan con cuadros leves.

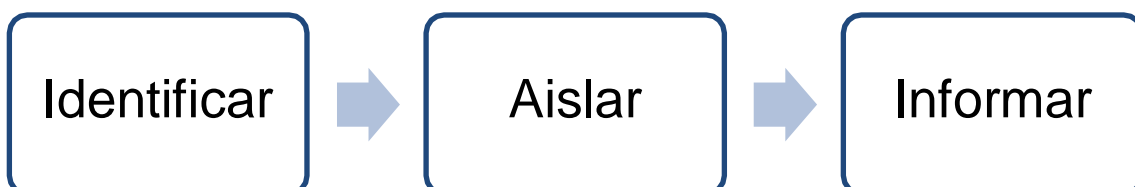
Un punto de detección importante de casos de COVID-19 es la urgencia hospitalaria. El triaje tiene como objetivo identificar y priorizar al paciente más grave. Al tratarse de una enfermedad transmisible se deben extremar las medidas de precaución.


Herramientas de valoración

Los casos de COVID-19 pueden presentarse con distintos niveles de gravedad y, en muchos casos, no precisarían ser atendidos con prioridad alta. En el triaje, la toma de los 4 signos vitales tradicionales (temperatura, presión arterial, frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria) puede suponer un riesgo de transmisión para los trabajadores en general.

En la literatura existen diversas propuestas de abordaje como son “constante vital 0” o “herramienta de detección en triaje: Identificar – Aislar – Informar”. La “constante vital 0” hace referencia a la necesidad de realizar una rápida detección de situaciones de riesgo epidémico antes de pasar a la toma de los signos vitales en el triaje. La “herramienta de detección en triaje: Identificar – Aislar – Informar” aporta un enfoque rápido en cuanto a cómo manejar desde triaje estos casos. **Se propone esta última como la herramienta de detección para infección por virus SARS-CoV-2 ..**

Figura 1. Herramienta para la detección de casos en investigación de COVID-19.



 Esmeraldas Santa Rosa	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/004/2020
	PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS POR COVID 19	Versión	1.0
		Código	

1. OBJETIVO

Definir lineamientos para la intervención y manejo de los trabajadores con síntomas o que hayan sido diagnosticados con COVID 19.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica para to el personal de Esmeraldas Santa Rosa, contratistas y visitantes al interior y exterior de las labores mineras.

3. RESPONSABLES

Alta Gerencia, administrador mina, departamento HSEQ y enfermería.


4. DEFINICIONES

Autoobservación: Es el seguimiento que hace la persona respecto de signos y síntomas que pueda presentar. Si la persona siente fiebre o desarrolla tos o dificultad para respirar o dolor de garganta o fatiga durante el período de autoobservación, debe tomar su temperatura, comunicarse con la línea telefónica habilitada y notificar la situación para recibir la orientación y direccionamiento en cuanto a una posible evaluación médica. (Observar).

Autocontrol: Es el control que realiza la persona a sí misma para detectar fiebre con la toma la temperatura dos veces al día permaneciendo alerta ante la tos o la dificultad para respirar o el dolor de garganta o la fatiga. La persona bajo autocontrol, debe conocer el protocolo para comunicarse con el equipo de salud a cargo si presentara alguno de estos signos o síntomas durante el período de autocontrol con el fin de determinar si necesita una evaluación médica. (Medir).

Autocontrol con supervisión delegada: Este tipo de autocontrol se prevé, para ciertos grupos ocupacionales como por ejemplo trabajadores de la salud incluyendo personal de laboratorio, miembros de la tripulación de una aerolínea, entre otros. Se refiere al autocontrol con supervisión por parte de un programa de salud ocupacional o de control de infecciones en coordinación con la autoridad de salud de la jurisdicción.

Autocontrol con supervisión de salud pública: En este autocontrol las autoridades de salud pública de la jurisdicción asumen la responsabilidad de supervisar el autocontrol de ciertos grupos de personas. En estos casos las

	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/004/2020
	PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS POR COVID 19	Versión	1.0
		Código	

autoridades locales de salud establecerán una comunicación inicial con las personas en autocontrol y establecerán un plan con instrucciones claras para notificar a la autoridad de salud antes de que esta busque atención médica si desarrolla fiebre, tos o dificultad para respirar, y de acuerdo al caso, verificará la evolución de la persona durante el período de autocontrol. Si los viajeros para los que se recomiende supervisión de salud pública son identificados en un puerto de entrada del país las áreas de sanidad portuaria deberán notificar a la autoridad sanitaria de la jurisdicción del destino final del viajero.

Contacto estrecho: Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.


COVID-19: Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Aislamiento: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento en cohorte: Indica la presencia de múltiples pacientes portando el mismo tipo de infección y un mismo agente; conduce a la generación de este tipo de aislamiento para optimizar recursos y concentrar esfuerzos de trabajo en un área específica con mayor costo-efectividad de las intervenciones.

Aislamiento respiratorio: Se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Aislamiento por gotas: Se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/004/2020
	PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS POR COVID 19	Versión	1.0
		Código	

Aislamiento por contacto: Se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible, el contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones, así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo, en este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.


Cuarentena: Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa

Mascarilla Quirúrgica: Elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Máscara de alta eficiencia (FFP2) o N95: Están diseñados específicamente para proporcionar protección respiratoria al crear un sello hermético contra la piel y no permitir que pasen partículas (< 5 micras) que se encuentran en el aire, entre ellas, patógenos como virus y bacterias. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud - IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

SARS-CoV-2: Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

 Esmeraldas Santa Rosa	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/004/2020
	PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS POR COVID 19	Versión	1.0
		Código	

5. DESARROLLO

1. IDENTIFICACION


- Todos los trabajadores serán valorados de manera periódica cada 2 días con el fin de identificar sintomatologías.
- Estos trabajadores serán dirigidos al área de enfermería don se les tomara temperatura, signos vitales, y se le realizara una encuesta donde se les indagara los lugares frecuentados y condiciones de salud en general.
- Se dejara registro de la valoración del trabajador y se monitoreara de manera periódica durante su permanencia en la mina.

2. AISLAMIENTO

- El personal que se identifique con cuadro febril alto, o presente síntomas como tos, deficiencia respiratoria, o síntomas gripales, será aislado inmediatamente, esto con el fin de evitar la propagación de virus.
- Los trabajadores que presenten dicha sintomatología, serán remitidos al centro asistencial más cercano para que se le realice valoración completa y especializada de sus condiciones de salud.
- El personal remitido no podrá ingresar a las instalaciones de la empresa nuevamente hasta no mostrar mejoría o descartar un posible contagio por COVID-19.

3. INFORMACION Y/O COMUNICACIÓN

- Dichos trabajadores que presentes estos tipos de síntomas serán reportados a la secretaria de salud del Municipio, EPS, ARL y hospitales del área de confluencia con el fin de que le realicen las pruebas pertinentes y descartar cualquier contagio.
- En caso de que algún trabajador de positivo para COVID 19, será informado inmediatamente a la Secretaria de Salud Departamental, los cuales tomaran las medidas pertinentes según lineamientos definidos gubernamentalmente.
- Este accidente biológico será reportado a la ARL en los dos días siguientes a la ocurrencia.
- De esta manera se le realizara análisis a todo el personal operativo y a quienes tuvieron contacto con el trabajador y se suspenderán actividades temporalmente hasta que se descarten el 100 % de los posibles casos.

 Esmeraldas Santa Rosa	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/004/2020
	PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS POR COVID 19	Versión	1.0
		Código	


4. PROCEDIMIENTO PARA CASO CONFIRMADO

- Aislar el caso positivo detectado y el personal que estuvo en contacto con esta persona.
- Se deberá comunicare informar a la Entidad Territorial de Salud correspondiente la situación presentada y se sugiere suspender de manera inmediata las actividades productivas de la mina.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- El trabajador Positivo deberá ser trasladado a su residencia con el fin de iniciar su periodo de cuarentena por 14 días bajo vigilancia médica. Deben aislarse en sus casas si no necesitan hospitalización según lo determine su EPS.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días". Posteriormente, deben enviar los datos a la Secretaría de Salud, que le hará un seguimiento a cada persona.

5. PROCEDIMIENTO PARA CASOS DE CONTACTO ESTRECHO

- Se retirará a la persona trabajadora de la actividad laboral y se realizará cuarentena domiciliaria por 14 días.
- Vigilancia activa de los síntomas por parte de la empresa.
- La empresa debe comunicar formalmente al empelado que está en esa categoría de "CONTACTO ESTRECHO".
- Se realizará TELE TRABAJO si fuera posible, aislado en su domicilio mientras se mantenga asintomático. Al menos durante 14 días como mínimo. Si durante los 14 días posteriores a la exposición el contacto desarrollara síntomas y la situación clínica lo permite, deberá hacer auto aislamiento inmediato domiciliario y contactar con los servicios de atención primaria.
- Se valorará la realización a los 7 días de un test de diagnóstico por PCR. En caso de que la PCR sea negativa, esa persona (contacto estrecho) se podría reincorporar a la actividad laboral.
- Seguir las indicaciones generales y específicas de la secretaria de salud.

Nota: para este tipo de casos se activara el protocolo de emergencias para covid 19.

	ESMERALDAS SANTA ROSA S.A NIT. 800231848-1	Fecha de aprobación	05/004/2020
	PROTOCOLO DE INTERVENCION PARA EL MANEJO DE POSIBLES CASOS POR COVID 19	Versión	1.0
		Código	

6. RESUMEN DE LA ENFERMEDAD

Identificar		
Exposición		Signos y síntomas ¹
Incubación	2 a 14 días	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infección respiratoria aguda ▪ Fiebre ▪ Disnea ▪ Tos ▪ Malestar general ▪ Neumonía
Transmisión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contacto directo con secreciones ▪ Gotas respiratorias de más de 5 micras ▪ Fómites 	
Tipo de exposición	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contacto estrecho con un caso 	

¹ La mayoría de los casos presentan una enfermedad leve

Aislar

Infección respiratoria aguda

Paciente con mascarilla quirúrgica en zona de aislamiento en habitación individual

Personal operativo y administrativo con equipo de protección individual: bata de protección, guantes, protección ocular y mascarilla (quirúrgica o FFP2 según existencias y prioridades)

Informar

Informar a los pacientes sobre la enfermedad y las precauciones para evitar su transmisión